	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**
Contrato número:	**1011-CPS-111-2024**		**Registro Presupuestal N°:**				**NO APLICA**	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS, TALES COMO PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE SINIESTRO, PARA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE MANTENER DEBIDAMENTE ASEGURADO SUS BIENES E INTERESES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LO QUE ES O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE GUARNE**”**							
Supervisor:	NATHALI CAROLINA ORDUZ ALBARRACIN							
Contratista y Nit:	MARIA JULIANA SIERRA SÁNCHEZ, - Nro. 43.604.350							
Valor del contrato:	CERO PESOS M/L ($0)							
Duración del contrato:	NUEVE (9) MESES							
Fecha de Inicio:	28/02/2024							
Fecha de Terminación:	27/11/2024							

CONSIDERANDO:
Que entre el Municipio de Guarne y MARIA JULIANA SIERRA SÁNCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía. Nro. 43.604.350, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-111-2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS, TALES COMO PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE SINIESTRO, PARA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE MANTENER DEBIDAMENTE ASEGURADO SUS BIENES E INTERESES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LO QUE ES O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE GUARNE**”** por un valor de CERO PESOS M/L ($0) y un plazo de NUEVE (9) MESES.

Que el contrato fue suscrito por las partes el 27 de febrero de 2024, se acreditó por parte del Contratista la Póliza de Cumplimiento del contrato y Calidad de Servicio No. 510 47 994000023724 de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de Prestación de Servicios No. 1011-CPS-111-2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS, TALES COMO PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE SINIESTRO, PARA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE MANTENER DEBIDAMENTE ASEGURADO SUS BIENES E INTERESES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LO QUE ES O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE GUARN" el día 28 de febrero de 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será máximo el día 27 de noviembre del 2024.

Proyectó: Wilfredo Zapata – Auxiliar Administrativo Secretaria General
Revisó: Deisy Zuleta, Profesional Universitario - Dirección de Contratación